

Cuáles son los requisitos para ser policía en Mendoza

07/04/2023



El **Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP)** abrió las preinscripciones para el curso de formación profesional básica para **Auxiliar de la Policía de Mendoza**, que dura diez meses.

El trámite se puede realizar hasta el 28 de abril, por internet. El interesado debe poseer una cuenta de correo electrónico personal para registrarse y completar el formulario vía web. Luego tiene que descargarlo e imprimirlo para entregarlo cuando sea citado a la Sede Central o las delegaciones del Este, Valle de Uco y Sur.

Únicamente si ha completado el formulario de preinscripción se le enviará un correo electrónico con un turno asignado (día y hora) para ser atendido en la Sección de Incorporaciones.

Las personas interesadas pueden ingresar en el [sitio web del IUSP](#) para obtener más información.

Requisitos generales

- Secundario completo.
- Edad mínima al momento de la inscripción: 18 a 28 años cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso.
- Argentino nativo o por opción (nacionalizado con trámite terminado y nuevo DNI).
- Estatura mínima: mujeres 1,60 cm, varones 1,65 cm.
- No tener tatuajes visibles (en la media manga del brazo, de la rodilla al tobillo y del cuello hacia la cabeza). Si tuviera tatuajes visibles al momento de la inscripción, se le hará firmar el acta compromiso indicando que debe removerlo/eliminarlo, con tiempo límite de tres meses del inicio del cursado que corresponda. Si no, se procederá a darlo de baja del IUSP, por no cumplir con los requisitos establecidos en el baremo médico.

Requisitos específicos

- Aprobar el proceso de ingreso, que consta de cuatro etapas eliminatorias.
- Presentar la documentación personal y exámenes médicos pertinentes, los que serán solicitados oportunamente.

Las etapas

Primera etapa

El interesado deberá concurrir al Instituto o Delegaciones con ropa de gimnasia y elementos de escritura para la:

- Evaluación de Conocimiento General.
- Evaluación de interpretación de Textos.
- Evaluación de Capacidades Físicas Básicas.
- Técnicas grupales psicológicas para determinar las habilidades para el aprendizaje.

Segunda etapa

Aquellos postulantes que aprueben la etapa anterior serán citados y notificados a través de la Página del IUSP, a realizar una entrevista individual psicológica.

Tercera etapa

Los aspirantes que aprueben la etapa anterior serán citados a través de correo electrónico o teléfono a una entrevista individual psiquiátrica.

Los postulantes que hayan resultado aprobados serán citados para continuar con el proceso, mientras aquellos que resultaren desaprobados serán informados por la Oficina de Inscripciones sobre el resultado obtenido.

Cuarta etapa

Aquellos postulantes que hayan superado las etapas anteriores, serán citados por la Oficina de Inscripciones de la sede correspondiente, a través de correo electrónico o teléfono, para realizar:

- **Prejunta médica:** para una evaluación presencial previa y se le entregará una hoja de ruta para realizarse los exámenes médicos.
- **Junta médica:** evaluará los resultados de los exámenes solicitados y otorgará el apto definitivo para poder ser incorporados al cursado.

Documentación complementaria

Una vez obtenido el apto definitivo, antes de comenzar el cursado, el ingresante deberá aportar a la Oficina de Inscripciones de la sede o delegación correspondiente, la siguiente documentación:

- CUIL emitido a través de ANSES.
- Tres fotos carnet de frente fondo blanco.
- Grupo sanguíneo (puede ser copia de Carnet de Conducir, ambos lados o algún documento donde se acredite).
- Carnet de obra social (si tuviere).
- Una carpeta de archivo colgante, cinco folios y un gancho Nepaco.
- Cualquier otra documentación que estime necesaria al momento del ingreso.

Fuente: El Sol